



## TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

Por petición del Rector, el Tribunal Electoral Universitario, el día de hoy 11 de julio de 2017, da inicio al proceso de elección de delegados de los Estamentos de: Profesores/as – Investigadores/as Titulares, Estudiantes y Trabajadores, para la integración y funcionamiento de los Colegios Electorales de la Universidad Católica de Cuenca, para elegir a los representantes de profesores, estudiantes y trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, de acuerdo con el siguiente

### CRONOGRAMA

#### Martes 11 de julio

**11h00:** Sesión ordinaria del Tribunal Electoral para:

- Conocer la Convocatoria Rectoral sobre la elección de delegados de los Estamentos de: Profesores/as – Investigadores/as Titulares, Estudiantes y Trabajadores, para la integración y funcionamiento de los Colegios Electorales de la Universidad Católica de Cuenca, para elegir a los representantes de profesores, estudiantes y de servidores y trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior
- Elaborar y aprobar el calendario de todo el proceso electoral.
- Solicitar a Secretaría General el Registro Electoral de los/las estudiantes; y, a la Dirección de Talento Humano el Registro Electoral de Profesores/as – Investigadores/as; y, de los Trabajadores/as.
- Autorizar la preparación de los documentos necesarios para el proceso electoral.

**Nota:** Los Responsables entregarán los Registros Electorales mencionados en versión digital hasta las 12h00 del lunes 17 de julio, en la Secretaría del Tribunal Electoral Universitario (Prosecretaría General de la Universidad Católica de Cuenca / planta baja del edificio administrativo)

#### Lunes 17 de julio

**12h00:** Recepción en Secretaría, de:

- Registro Electoral de Estudiantes (Secretaría General).
- Registro Electoral de Profesores/as – Investigadores/as (Dirección de Talento Humano).
- Registro Electoral de Trabajadores/as (Dirección de Talento Humano)

**15h00:** Sesión ordinaria del Tribunal Electoral para:

Conocer los Registros Electorales de los tres estamentos y establecer el porcentaje de las firmas que se requieren para el respaldo de una lista.

Solicitar se coloque en la página web oficial de la UCACUE los Registros Electorales.

Aprobar la publicación de la convocatoria, con requisitos y más elementos necesarios, de acuerdo con el Reglamento.



- Autorizar a Secretaría del Tribunal, la reproducción y entrega de los formularios para la recepción de firmas de apoyo, a los representantes acreditados de las listas, las mismas que serán entregadas hasta 24 horas antes de que caduque el plazo para la inscripción de listas.

**Nota:** Las listas de candidatos, con los documentos de soporte, serán entregadas y registradas en la Secretaría del Tribunal Electoral (Prosecretaria General) hasta las 12h00 del viernes 21 de julio.

### **Viernes 21 de julio**

**12h00:** Plazo máximo de entrega y registro de listas de candidatos/as, en la Secretaría del Tribunal Electoral (Prosecretaria General).

**15h00:** Sesión ordinaria del Tribunal Electoral para analizar los documentos presentados, aprobarlos o no y establecer el número de lista, autorizando el inicio de la publicidad.

**Nota:** Las listas que hayan sido calificadas, podrán iniciar el proceso publicitario o de promoción.

A las listas que no se les califique, ante requerimiento que puede ser solucionado o completado, a criterio del Tribunal Electoral Universitario, se les concederá un plazo máximo de 24 horas, para que presenten los documentos observados, para conocimiento y resolución del Tribunal.

### **Jueves 27 de julio**

**08h00:** Sesión permanente del Tribunal Electoral Universitario, con el fin de vigilar el proceso de votación, hasta la proclamación de resultados.

**De 08h00 a 20h00:** Votación.

**20h30:** Proclamación preliminar de resultados, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.

### **Lunes 31 de julio**

**12h00:** Plazo máximo para la recepción de apelaciones, en Secretaría.

**15h00:** Sesión ordinaria para conocer y resolver sobre las apelaciones presentadas

### **Martes 01 de agosto**

**Nota:** Si hasta las 12h00 del 31 de julio no se aceptan apelaciones, el Tribunal Electoral sesionará para proclamar definitivamente los resultados.

**15h00:** Sesión ordinaria para proclamar de manera definitiva los resultados, entregar las credenciales y carnets a los triunfadores/as, e informar, a través del Rector al Consejo Universitario, para la posesión de los/las representantes.



Dr. Bolívar Cabrera Berrezueta,  
PRESIDENTE (S)



Ab. Lucía Padilla Samaniego,  
SECRETARIA